NEPR

Received:

Sep 30, 2025

8:34 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGULADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IN RE: ENMIENDAS A CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ENERGÍA: PROYECTO NO-OPERACIONAL (CIRO ONE SALINAS LLC).	**NÚM. DE CASO**: NEPR-AP-2021-0001

MOCIÓN PARA SOLICITAR TÉRMINO ADICIONAL PARA PRESENTAR INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2025

AL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECE la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("AEE") a través de su representación legal que suscribe, y muy respetuosamente expone y solicita:

1. Mediante la Resolución Final y Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico (en adelante "NEPR") en el caso de epígrafe, se ordenó, entre otras cosas, que la AEE y CIRO One Salinas, LLC (en adelante "CIRO") presentaran informes de progresos mensuales sobre el estatus del proyecto.
2. Al presente la AEE no ha recibido el reporte por parte de CIRO correspondiente al mes de septiembre de 2025. Por tanto, se solicita un término de diez (10) días para revisar el reporte una vez se reciba y someterlo para la evaluación de este Honorable Negociado.

POR TODO LO CUAL, la Autoridad solicita respetuosamente al Negociado de Energía que tome conocimiento de lo aquí informado, y conceda el término solicitado.

RESPETUOSAMENTE PRESENTADO.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de septiembre de 2025.

CERTIFICO: Por la presente certificamos que este documento fue presentado ante la Oficina del Secretario de la Oficina de Energía utilizando su Sistema de Presentación Electrónica en https://radicacion.energia.pr.gov/login, y se enviaron copias de cortesía por correo electrónico a LUMA Energy, LLC a través de sus abogados de récord laura.rozas@us.dlapiper.com.

GONZÁLEZ & MARTÍNEZ
1509 López Landrón
Séptimo Piso
San Juan, PR 00911-1933
Tel.: (787) 274-7404

f/ Alexis G. Rivera Medina
Alexis G. Rivera-Medina
RUA Núm.: 18.747
E-mail: arivera@gmlex.net